

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2015

A los señores Accionistas de:

VERSOGRIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de **VERSOGRIS S.A. con RUC No. 0992810378001** y cuyo expediente **169531**, se ha examinado el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Evolución de Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Cabe indicar que la compañía inicio sus actividades operativas el 16 de septiembre del 2014.

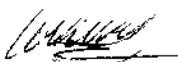
En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio la implementación de Políticas Contables que contribuyen para el mejor desarrollo de las actividades de la empresa.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda que rige en el Ecuador.

La empresa ha cumplido con los pagos de impuestos correspondientes al Servicio de Rentas Internas, declarando 104 y 103 y Anexos, así como también ha cumplido con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **VERSOGRIS S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación de los Estados Financieros.

Atentamente,



ECO. JOSE E. BERMEO PACHECO
AUDITOR CALIFICADO 706